



Cartagena, a 15 de diciembre de 2025

Por la presente, y en relación con el cumplimiento de la Directiva 2004/42/CE del Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea sobre el contenido máximo de compuestos orgánicos volátiles de pinturas y barnices.

EUPINCA S.A. como propietaria y concedora de la receta,

Certifica que su producto **PROTEK EPOXI PRIMER 5511 AQUA** cumple con los requisitos de contenido máximo en COVs indicados en el Anexo II de la mencionada Directiva, dentro de la subcategoría “j” de recubrimientos de altas prestaciones reactivos de dos componentes para usos finales específicos, por ejemplo, suelos, base agua (BA), tanto en límites de contenido (inferior a 140 gr/l), como en la correcta clasificación y etiquetado del producto.

EUPINCA, S.A.

C.I.F. - A - 12283388

Londres, 13 - Pol. Ind. Cabezo Beaza

30353 - CARTAGENA

EUPINCA, S.A.

Dpto. Técnico